



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 3.296

Octubre 21 de 2016

“Por la cual se convoca a Elección Directa de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2o. de la Resolución No.061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Convocar para el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2016** a Elecciones de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico; así mismo a los Consejos de las Facultades de Salud, Ingeniería, Humanidades, Ciencias de la Administración, Artes Integradas e Instituto de Educación y Pedagogía, designados para un período de dos años.

ARTÍCULO 2o. Las **INSCRIPCIONES** de los candidatos a las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico, se harán en la Secretaria General del **24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2016, hasta las 5:00 p.m.** En el caso de los Representantes a los Consejos de Facultad y de Instituto Académico, las inscripciones se harán en la Secretarías Académicas de las Facultades o Institutos Académicos correspondientes en las mismas fechas. En los Programas Académicos Nocturnos las Facultades e Institutos deberán establecer un horario que facilite la inscripción de los estudiantes a dichos Programas.

PARÁGRAFO. Los candidatos a las Representaciones Estudiantiles ante las distintas instancias, deberán ser estudiantes regulares de la Universidad y no estar al momento de su inscripción para la elección, bajo sanción académica o disciplinaria. Los bajos rendimientos académicos son considerados sanciones académicas. La constancia de lo anterior, la deberá solicitar el estudiante en la División de Admisiones y Registro Académico y presentarla al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 3o. El proceso de elección se regirá por la Resolución No. 061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 21 días de octubre de 2016.

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General